

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de junio de 2015, de notificación de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, en procedimiento sancionador, por el que se rectifica el Anuncio de notificación de 16 de junio de 2015 en procedimientos sancionadores.

Advertido error en el Anuncio de notificación de 16 de junio de 2015 en procedimientos sancionadores, publicado en el BOJA núm. 216, de 19 de junio de 2015 y en el BOE núm. 148 (suplemento de notificaciones) de 22 de junio de 2015, procedemos a su corrección.

Donde dice:

Interesado: Don Alfredo Adrián Corina.

NIE: Y2202461H.

Expediente: CO/2014/782/AG.MA/EP.

Infracciones: 1. Leve, art. 79.2, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 2. Leve, art. 79.1, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 3. Muy Grave, art. 81.3, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.

Fecha: 20 de abril de 2015.

Sanción: Multa de 721 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Debe decir:

Interesado: Don Alfredo Adrián Corina.

NIE: Y2202461H.

Expediente: CO/2014/737/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve, art. 79.2, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 2. Leve, art. 79.1, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. 3. Muy Grave, art. 81.3, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres.

Fecha: 20 de abril de 2015.

Sanción: Multa de 721 euros.

Acto Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 30 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»